EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA
(Empresa Industrial y Comercial del Estado)
NIT: 901 442 761 - 1

RESOLUCIÓN No. _036_ DE FEBRERO 20 de 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA N° IPRIV-009-2026-INT

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA - EDUNA

En uso de sus facultades en especial las conferidas por la Ley 489 de 1998, acuerdo No 012 de 2020, acuerdo 001 DE 2022, y.

CONSIDERANDO:

Que la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA EDUNA adelantó el proceso contractual de **INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA N° IPRIV-009-2026-INT** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, LEGALES, AMBIENTALES Y FINANCIERAS AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° IPRIV-008-2026-COP CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, AÑO 2026 ACORDE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. COINTER SI 045 2026 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS".

Que en atención a la convocatoria pública realizada el (16) de febrero del 2026 en el SECOP II, se presentó (01) participante oferente, a saber:

1. INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE S.A.S, identificada con Nit 900902315-0, quien desde informe de evaluación 1 es habilitada y además acredita 989,75 puntos.

Que conforme a los puntajes obtenidos, siendo la mejor propuesta para la entidad y de acuerdo a la recomendación efectuada por el comité evaluador, es procedente adjudicar el proceso de **INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA N° IPRIV-009-2026-INT** al oferente 1. INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE S.A.S, identificada con Nit 900902315-0

De acuerdo a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la adjudicación de la INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA N° IPRIV-009-2026-INT, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, LEGALES, AMBIENTALES Y FINANCIERAS AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° IPRIV-008-2026-COP CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, AÑO 2026 ACORDE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. COINTER SI 045 2026 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS" al proponente INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE S.A.S, identificada con Nit 900902315-0, por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO SETECIENTOS QUINCE PESOS M/L ($39.805.715) INCLUIDO IVA con cargo al (CDP) N° 0022 del 15 de enero de 2026 expedido por la Oficina Administrativa y Financiera de EDUNA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se notifica de esta actuación al representante legal del proponente, Señor(a) JORGE DAVID CARO GUZMAN identificado(a) con c.c. 71.626.439 para que se proceda a la suscripción del contrato y posterior presentación de las garantías.

ARTÍCULO TERCERO Contra la presente actuación no procede recurso alguno, por tratarse de un procedimiento de trámite.

Dada en Santa Rosa de Osos, el 20 del mes de febrero de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA QUICENO
Gerente General

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Andrés Felipe Múnera Taborda – Director de Conratación		20/02/2026
Revisó	Sandra Cristina Diossa Acosta-Abogada contratista		20/02/2026
Aprobó	Carlos Guillermo Atehortúa Quiceno-Gerente		20/02/2026